



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1165.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 7 de noviembre de 2017

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/00, “El Ministro de Relaciones Exteriores, en adelante el Ministro, es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 16, de la Ley 1335/99 “Del servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay” establece: Los funcionarios que se encuentren prestando servicios en el exterior podrán ser llamados al país, por un periodo de hasta dos meses al año, en virtud de resolución fundada...; y

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Comisionar a los siguientes funcionarios de los Consulados de la República del Paraguay en la ciudad de Madrid, Reino de España; ciudades de Formosa, Corrientes, Clorinda y Rosario, República Argentina, al Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del mes de noviembre de 2017:

- Señor **Wilson Osorio**, Cónsul de Primera en el Consulado de la República del Paraguay en Corrientes, República Argentina, del **6 de noviembre al 15 de diciembre de 2017**;
- Señor **Oscar Barriocanal**, Oficial en el Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Madrid, Reino de España, del **1 de noviembre al 30 de diciembre de 2017**;
- Señor **Luis Velazco**, Oficial en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Formosa; República Argentina, del **13 de noviembre al 22 de diciembre de 2017**;
- Señor **Luis Gómez**, Oficial en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Clorinda, República Argentina, del **20 de noviembre al 29 de diciembre del 2017**;
- Señor **José Nery Bogado**, Oficial en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Rosario, República Argentina, del **13 de noviembre al 31 de diciembre del 2017**; y
- Señor **José Carlos Baranda**, Oficial en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Corrientes, República Argentina, del **6 de noviembre al 22 de diciembre del 2017**.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Federico A. González**
Ministro Sustituto

N° _____